



Cátedra Aeroespacial AIRBUS
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad de Sevilla



Concurso de propuestas de TRABAJO FIN DE GRADO SOBRE UN TEMA AEROESPACIAL

A) CONVOCATORIA

La Cátedra Aeroespacial AIRBUS convoca un concurso de propuestas para trabajos fin de grado sobre un tema aeroespacial.

B) DESTINATARIOS

El objetivo es seleccionar, de entre las propuestas que presenten explícitamente al concurso los profesores de la Escuela Técnica de Ingeniería de la Universidad de Sevilla que así lo deseen, un único trabajo que será becado por la Cátedra AIRBUS para su realización por parte de un alumno de cualquier titulación de la propia Escuela. Una vez elegida la propuesta de trabajo ganador, la selección del alumno que lo realizará será competencia exclusiva del profesor dueño de la propuesta.

C) DOTACIÓN

La beca concedida será de 500€/mes con una duración de 4 meses.

D) CONTENIDO

Para la participación en la convocatoria el profesor concursante deberá presentar la siguiente documentación:

Documento 1. Solicitud de presentación al concurso (modelo anexo a la presente convocatoria).

Documento 2. Un resumen de la propuesta de trabajo en donde se explicará su origen, objetivos, herramientas necesarias para su desarrollo y relevancia para la industria aeronáutica con una extensión máxima de dos páginas.

E) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar por correo electrónico a catedraairbusgroup@us.es los dos documentos que componen la solicitud **del 24 de noviembre al 15 de diciembre de 2017**. Recibirán una respuesta de su recepción electrónica, siendo responsabilidad de los interesados el comprobar que esa respuesta es recibida o, en su caso, reclamarla para descartar cualquier error de comunicación informática.

Cualquier solicitud entregada fuera de plazo ó que resulte errónea/incompleta será descartada de forma automática.

F) RESOLUCIÓN

La Cátedra nombrará una comisión evaluadora del concurso que lo resolverá antes del 15 de enero de 2018. La resolución adoptada será publicada en la página web de la Cátedra.

G) OBLIGACIONES

El trabajo becado deberá llevarse a cabo y presentado para su defensa en el curso 2017-2018, reservándose la Cátedra el derecho de reclamar la dotación de la beca si este requisito no se cumplese.



Cátedra Aeroespacial AIRBUS
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad de Sevilla



Una vez defendido el trabajo premiado por parte del alumno becado, éste cede a la Cátedra AIRBUS la propiedad intelectual de dicho trabajo durante el plazo de seis meses desde su defensa pudiendo la Cátedra en consecuencia proceder a la publicación y distribución del mismo de forma individual o conjunta con otros trabajos de la Cátedra. El alumno se compromete a facilitar el soporte informático del mismo compatible con cualquier editor de textos. Esta cesión se realizará en los términos previstos en el art. 50 del R.D.Legislativo 1/1996, de 12 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El alumno deberá hacer constar en cualquier posible publicación de su trabajo que ha sido becado por la Cátedra Aeroespacial AIRBUS de la Universidad de Sevilla.

H) SOMETIMIENTO A LA CONVOCATORIA

La participación en esta Convocatoria supone la aceptación íntegra de la misma.



Cátedra Aeroespacial AIRBUS
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad de Sevilla



ANEXO

SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE PROPUESTAS DE TRABAJO FIN DE GRADO SOBRE UN TEMA AEROESPACIAL

PROFESOR/A D/D^a _____

DNI ó PASAPORTE _____

DEPARTAMENTO _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE GRADO:

Fecha y firma del interesado



Cátedra Aeroespacial AIRBUS
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad de Sevilla



Concurso de propuestas de TRABAJO FIN DE MÁSTER SOBRE UN TEMA AEROESPACIAL

A) CONVOCATORIA

La Cátedra Aeroespacial AIRBUS convoca un concurso de propuestas para trabajos fin de máster sobre un tema aeroespacial.

B) DESTINATARIOS

El objetivo es seleccionar, de entre las propuestas que presenten explícitamente al concurso los profesores de la Escuela Técnica de Ingeniería de la Universidad de Sevilla que así lo deseen, un único trabajo que será becado por la Cátedra AIRBUS para su realización por parte de un alumno de cualquier titulación de la propia Escuela. Una vez elegida la propuesta de trabajo ganador, la selección del alumno que lo realizará será competencia exclusiva del profesor dueño de la propuesta.

C) DOTACIÓN

La beca concedida será de 500€/mes con una duración de 4 meses.

D) CONTENIDO

Para la participación en la convocatoria el profesor concursante deberá presentar la siguiente documentación:

Documento 1. Solicitud de presentación al concurso (modelo anexo a la presente convocatoria).

Documento 2. Un resumen de la propuesta de trabajo en donde se explicará su origen, objetivos, herramientas necesarias para su desarrollo y relevancia para la industria aeronáutica con una extensión máxima de dos páginas.

E) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar por correo electrónico a catedraairbusgroup@us.es los dos documentos que componen la solicitud **del 24 de noviembre al 15 de diciembre de 2017**. Recibirán una respuesta de su recepción electrónica, siendo responsabilidad de los interesados el comprobar que esa respuesta es recibida o, en su caso, reclamarla para descartar cualquier error de comunicación informática.

Cualquier solicitud entregada fuera de plazo ó que resulte errónea/incompleta será descartada de forma automática.

F) RESOLUCIÓN

La Cátedra nombrará una comisión evaluadora del concurso que lo resolverá antes del 15 de enero de 2018. La resolución adoptada será publicada en la página web de la Cátedra.

G) OBLIGACIONES

El trabajo becado deberá llevarse a cabo y presentado para su defensa en el curso 2017-2018, reservándose la Cátedra el derecho de reclamar la dotación de la beca si este requisito no se cumplese.



Cátedra Aeroespacial AIRBUS
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad de Sevilla



Una vez defendido el trabajo premiado por parte del alumno becado, éste cede a la Cátedra AIRBUS la propiedad intelectual de dicho trabajo durante el plazo de seis meses desde su defensa pudiendo la Cátedra en consecuencia proceder a la publicación y distribución del mismo de forma individual o conjunta con otros trabajos de la Cátedra. El alumno se compromete a facilitar el soporte informático del mismo compatible con cualquier editor de textos. Esta cesión se realizará en los términos previstos en el art. 50 del R.D.Legislativo 1/1996, de 12 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El alumno deberá hacer constar en cualquier posible publicación de su trabajo que ha sido becado por la Cátedra Aeroespacial AIRBUS de la Universidad de Sevilla.

H) SOMETIMIENTO A LA CONVOCATORIA

La participación en esta Convocatoria supone la aceptación íntegra de la misma.



Cátedra Aeroespacial AIRBUS
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad de Sevilla



ANEXO

SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE PROPUESTAS DE TRABAJO FIN DE MÁSTER SOBRE UN TEMA AEROESPACIAL

PROFESOR/A D/D^a _____

DNI ó PASAPORTE _____

DEPARTAMENTO _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE MÁSTER:

Fecha y firma del interesado